

ANAVE - Circular de Régimen Interior

Fecha: 14 de septiembre 2016
Ref.: Explotación 20/2016/ES

Asunto: Comunicado de la AP de Barcelona sobre la operativa de contenedores de HANJIN

Muy Sres nuestros:

La AP de Barcelona nos ha hecho llegar el siguiente comunicado en relación con la situación concursal de Hanjin Shipping que, dada la relevancia del asunto, les hacemos seguir para su información.

Muy cordialmente,

Manuel Carlier
Director General

COMUNICADO DE LA AP DE BARCELONA

“Estimados/as clientes/as,

Como ustedes saben, HANJIN SHIPPING se encuentra en estos momentos en una situación concursal. Por esta razón, las terminales de contenedores del Port de Barcelona han puesto en marcha un procedimiento para la entrega de los contenedores de la citada naviera. En algunos casos este procedimiento pasa por el pago directo a la terminal por parte del importador de los costes de los servicios prestados por ésta.

Ante esta situación y con el objetivo de evitar posibles efectos adversos añadidos para los clientes del Port de Barcelona, les informamos de que hemos comunicado a las terminales BEST y APM Terminals que en el caso de que éstas pasen a facturar directamente a los clientes de Hanjin Shipping, los servicios que se prestan en la terminal no pueden tener un importe superior a las tarifas máximas para la manipulación de contenedores aprobadas por la Autoridad Portuaria de Barcelona (APB).

De la misma forma, si se prestasen otros servicios al contenedor, como pueden ser el traslado del mismo para inspección de aduanas, la conexión de contenedor reefer, el almacenaje o ISPS, éstos deberán facturarse por parte de las terminales de acuerdo con las tarifas máximas autorizadas.

Pueden consultar a través del siguiente link las tarifas máximas autorizadas del Port de Barcelona: <http://content.portdebarcelona.cat/cntmng/d/d/workspace/SpacesStore/cd190f32-d9f1-42bb-a3ec-0286568e7159/es.TMAXCont2011.pdf>

Dado que la Autoridad Portuaria es consciente de que la actual situación de HANJIN SHIPPING puede causar a las terminales unos costes administrativos no contemplables en el momento en que se aprobaron dichas tarifas máximas, y entendemos que éstas, a su propio riesgo, podrían repercutir hasta un máximo de 25€ por contenedor (por esta razón y únicamente en relación a este caso concreto) como consecuencia de dichos costes indirectos.

Así mismo, también hemos comunicado a Hanjin Spain que, en el supuesto que la terminal, coordinadamente con la citada sociedad, proceda a cobrar directamente por los servicios prestados, emita la orden de entrega del contenedor sin los cargos de manipulación correspondientes; evitando bajo cualquier circunstancia el doble pago por parte de los clientes.

La Autoridad Portuaria de Barcelona trabaja con el objetivo de que los clientes del Port desarrollen su actividad con la máxima normalidad posible dentro de la situación excepcional en la que se encuentra dicha naviera.

En caso de que cualquier cliente del Port de Barcelona desee presentar una reclamación respecto a problemáticas relativas a la recogida y/o entrega de mercancías de la naviera Hanjin Shipping , les rogamos que se dirijan como es habitual, al Servicio de Atención al Cliente (SAC) de la APB.

Quedamos a su disposición para cualquier duda o aclaración.

Atentamente,

Servicio de Atención al Cliente - SAC

Dirección de desarrollo de negocio

Port de Barcelona

sac@portdebarcelona.cat

Teléfono directo 93 306 88 06"

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.

>>>-----